Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 602

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957.----------

Asunción, 26 de abril de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC N° 496/2022 del 08 de abril de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones elevó a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Evaluación de Ofertas del llamado, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

Que, el Comité de Evaluación conformado por Dra. SANDRA SAID, por la Dirección Red Nacional de Laboratorios, designada como representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) y la Abog. CYNTHIA CRISTALDO, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 11 de noviembre de 2021 y de culminación 31 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en el Art. 27 de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Que, se encuentra agregado el INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, el cual expresa en su parte pertinente la recomendación de adjudicación de diversos lotes, al haberse constatado que los oferentes cumplían con las condiciones técnicas y legales, empero, se recomienda la declaración desierta de numerosos lotes, con arreglo a las previsiones del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, la evaluación referida se encuentra amparada en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones, según se observa en el Formulario – 2da. Verificación del 07 de abril de 2022.

Que, conforme a los antecedentes, el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria se encuentra en trámite, por lo cual, la suscripción de los contratos resultantes de la adjudicación deberá supeditarse a la obtención del debido certificado.

Que, la Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 314/2022 del 11 de abril de 2022.

Lic. Nancy González Arévalo
Coordinadora General
DGAF - MSP

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 602

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID Nº 399.957.----------

Asunción, 29 de abril de 2022.

Que, en base a lo observado y, en particular, a lo expresado en el informe de evaluación de ofertas, resulta pertinente continuar con los trámites administrativos de rigor para la adjudicación de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" PLURIANUAL - ID Nº 399.957.

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 70 de fecha 14 de febrero de 2022, corresponde a la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha emitido su parecer favorable respecto a la emisión de la presente resolución, según se desprende del Dictamen A.J. Nº 584/2022 del 22 de abril de 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1º ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID Nº 399.957, con arreglo a lo recomendado por el Comité de Evaluación de Ofertas en el respectivo Informe de Evaluación, el cual se anexa a la presente resolución, de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	9, 10, 17, 51, 71, 91, 97, 100, 101, 103, 108, 109, 112, 114, 119, 175, 253, 259, 260, 261, 262, 300, 328, 329	2.075.278.297
2	CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO	195	1.585.220.000
3	CATETERES Y AFINES S.A.	239	420.502.746
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	8, 256, 299, 306, 307	3.339.103.800
5	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	61, 62, 63, 184, 190, 194, 222, 223, 224, 225, 267, 277, 282, 283, 284, 312, 313, 315, 319	587.509.000
6	EUROQUÍMICA S.A.	237, 245, 249, 250, 251, 252	4.578.193.330
7	EXIMPAR S.R.L.	263	48.000.000
8	GT SCIENTIFIC S.A.	2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 40, 41, 44, 45, 46, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 58, 70, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 85, 94, 95, 102, 106, 115, 130, 131, 132, 134, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 162, 163, 164, 165, 166, 173, 181, 182, 183, 185, 187, 188, 189, 191, 196, 202, 203, 206, 208, 210, 213, 214, 218, 219	31.962.143.413
9	GUAINDUPAR S.A.	255	175.994.910
10	INDEX S.A.C.I.	177, 178, 179, 180	24.120.743.720
11	INMAC S.A.	39, 53, 59, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 79, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 96, 98, 99, 104, 105, 107, 110, 111, 113, 117, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 133, 135, 153, 155, 156, 158, 159, 160, 186, 197, 198, 199	6.496.752.969

Coordinadora Sector
DGAF

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 602

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957.----------

Asunción, 29 de abril de 2022.

12	MAKRI S.A.	231, 232, 281, 322	3.225.877.586
13	TECNOFAST S.A.	14, 18, 19, 25, 27, 29, 33, 34, 37, 38, 42, 43, 137, 161, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 201, 204, 205, 207, 209, 211, 212, 215, 216, 271, 280, 287	25.275.483.386
MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO			103.890.803.157
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE.			

Artículo 2° DECLARAR desiertos los lotes individualizados a continuación, conforme a la recomendación contenida en el Informe de Evaluación de Ofertas:

- Lotes N° 1, 3, 60, 64, 116, 136, 192, 193, 200, 220, 221, 226, 227, 228, 229, 230, 234, 235, 236, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 254, 257, 258, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 314, 316, 318, 320, 323, 324, 325, 326, 327, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 347 y 348, conforme al inciso a) Art. 30 de la Ley 2051/03.
- Lotes N° 57, 118, 120, 121 y 125, conforme al inciso b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003.
- Lotes N° 47, 48, 67, 138, 139, 217, 233, 297, 317, 321, 342 y 346, conforme al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

Artículo 3° DISPONER que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

Artículo 4° ESTABLECER que los contratos resultantes de la presente adjudicación sean suscritos por el Titular del Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES), previa emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, en tanto que el respaldo presupuestario para el ejercicio 2023 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación del año 2023.

Artículo 6° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar. –

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Contadora Rita González Acuña
Contadora General

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

REF. SIMESE N° (19581)/2022: *PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 399.957.-*

Asunción, 22 de abril de 2022.-

Dictamen A.J. N° 584 ***/2022.-***

C.P. RITA VILLALBA N., Directora General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Presente

En relación al expediente remitido por Memorándum D. G. A. F. N° 298/2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, con entrada en esta dependencia en fecha 20/04/22, señalamos cuanto sigue:

- Objeto del Dictamen:

El presente dictamen versa sobre el proyecto de resolución ***POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N°44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 399.957.-***

- Resolución AJ N° 380/2020:

En primer término, se procede a verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para el procesamiento de los expedientes de Contrataciones Públicas, de conformidad al Artículo 1° de la Resolución A.J. N° 380, destacándose el pleno cumplimiento de los requisitos exigidos:

REFERENCIA	DOCUMENTO
Memorándum D.G.A.F. N° 298/2022, de fecha 20 de abril de 2022, remitido a la Secretaria General del MSPYBS, remisión de proyecto de resolución mencionado en la referencia, firmado por la C.P. Rita Villalba Noguera Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Dictamen D.O.C. N° 314/2022, de fecha 11 de abril de 2022, parecer jurídico, sobre la LPN SBE N° 44/2021 "Adquisición de Reactivos e Insumos de Bacteriología – Red de Laboratorio – Cobertura 24 Meses – MSPYBS – PLURIANUAL – ID N°399.957.	✓

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR

Informe de Comité de Evaluación de fecha de inicio 11 de noviembre de 2021, culminado en fecha 31 de marzo de 2022, firmado por los miembros de la Comisión de Evaluación: Dra. Sandra Said, por la Dirección Nacional de Laboratorios, designada representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, Abg. Cynthia Cristaldo, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.	✓
Proyecto de Resolución impreso y firmado.	✓

- Conclusiones:

El presente dictamen se fundamenta en el informe de evaluación mencionado en la referencia, el cual concluye adjudicar el presente llamado a las empresas que cumplen los criterios de evaluación establecidos en el PBC, y conforme a la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19., donde se recomienda la adjudicación a las Firmas tal como consta en el Artículo 1° del proyecto de resolución y Declarar desiertos los lotes mencionado en el Artículo 2° del proyecto mencionado.

El proceso de referencia no cuenta aún con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, por lo que quedara supeditada a la emisión del mismo a la hora de la suscripción de los contratos respectivos.

Así mismo, se observa el Dictamen DOC N° 143/21 de fecha 08/07/2021, por el cual se detalla la metodología utilizada para la obtención de los precios referénciales en atención a la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Que, obra en el expediente el parecer favorable de la Asesoría Jurídica y Técnica a través del Dictamen –A.J. - DOC N° 314/2022 de fecha 11 de abril de 2022, firmado por la C.P. Patricia González Burgos Directora de la DOC.

Por tanto, previa consideración de lo expuesto más arriba y las documentaciones tenidas en consideración para el efecto, es criterio de esta Dirección General que la Directora General de Administración y Finanzas, cuenta con facultades legales para resolver sobre la adjudicación del llamado a ***LPN SBE N°44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS"- PLURIANUAL - ID N° 399.957.,*** de conformidad a la Resolución S.G. N° 70 de fecha 14 de febrero de 2022 "Por la Cual se Reestructuran las Unidades Operativas de Contratación y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR

Pública y Bienestar Social para el Ejercicio Fiscal 2022, y se Establecen Directrices". que en su Art. 9°dispon: Autorizar a suscribir: La Dirección General de Administración y Finanzas, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades; Contrataciones Directas, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y de aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y SUB UOC.

Aclaramos que el presente dictamen se limita en cuanto a la formalidad legal del acto administrativo, prescindiendo de las motivaciones que se invocan, de los precios referenciales y especificaciones de carácter eminentemente técnico, económico y financiero, que son propias en cada acto administrativo del ámbito de Contrataciones Públicas y del área u órgano requirente que genera el pedido.

Se deja expresa constancia que el informe de Evaluación no se encuentra suscripto por representante/s de la Red Nacional de Laboratorio, conforme a la Resolución S.G. N° 688/2021 de fecha 02 de septiembre de 2021.

Es nuestro dictamen.

ABG. SONIA LISANDRA LEDESMA P.
Abogada
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Veril Contractual
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S

ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

22 -04- 2022
D.G.A.F.
19581

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOC'AL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)

RECIBIDO:	Oscar Franco Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 22 ABR. 2022	HORA: 17:11
N° 19581/21	FIRMA:

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

Asunción, 11 de abril de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

ANTECEDENTES

a) Pliego de Bases y Condiciones LPN SBE N° 44/2021 - ID N° 399.957.

b) Resolución S.G. N° 688, de fecha 02 de septiembre de 2021.

c) Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 31 de marzo de 2022.

d) Memorando DLIC N° 496/2022, de fecha 08 de abril de 2022.

e) Formulario 2da. Verificación del 07 de abril de 2022, de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.

1. NORMATIVA APLICABLE

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su modificatoria.

b) Decreto N° 2992 del 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS-" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, emitida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

d) Resolución DNCP N° 5695/19 del 30 de diciembre de 2019, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.907

C.P. Patricia Martínez Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

2. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

En el presente caso, se observa que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

El impulso del proceso indicado fue autorizado a través de la Resolución S.G. N° 688 del 02 de septiembre de 2021 que, asimismo, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y conformó el Comité de Evaluación de ofertas.

De esta forma, por Memorando DLIC N° 496/2022, de fecha 08 de abril de 2022, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones elevó a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Evaluación de Ofertas del llamado, a los efectos de solicitar la adjudicación del proceso.

El Comité de Evaluación conformado por la Dra. SANDRA SAID, por la Dirección de la Red Nacional de Laboratorios, designada como representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud (DGGIES) y la Abog. CYNTHIA CRISTALDO, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y la respectiva recomendación de adjudicación, con fecha de inicio 11 de noviembre de 2021 y de culminación 31 de

Arturo Delgueira Abogado Mat. C.S.J. N° 29.007

C.P. Sandra Gabriela Benítez Ruiz Díaz Directora Dirección Operativa de Contrataciones MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

marzo de 2022, el cual contempla la recomendación de adjudicación conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA	LOTES	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	9, 10, 17, 51, 71, 91, 97, 100, 101, 103, 108, 109, 112, 114, 119, 175, 253, 259, 260, 261, 262, 300, 328, 329	2.075.278.297
2	CARLOS ASUNCION VERA MELGAREJO	195	1.585.220.000
3	CATETERES Y AFINES S.A.	239	420.502.746
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	8, 256, 299, 306, 307	3.339.103.800
5	DROGUERÍA ITALQUÍMICA S.A.	61, 62, 63, 184, 190, 194, 222, 223, 224, 225, 267, 277, 282, 283, 284, 312, 313, 315, 319	587.509.000
6	EUROQUÍMICA S.A.	237, 245, 249, 250, 251, 252	4.578.193.330
7	EXIMPAR S.R.L.	263	48.000.000
8	GT SCIENTIFIC S.A.	2, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 40, 41, 44, 45, 46, 49, 50, 52, 54, 55, 56, 58, 70, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 85, 94, 95, 102, 106, 115, 130, 131, 132, 134, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 162, 163, 164, 165, 166, 173, 181, 182, 183, 185, 187, 188, 189, 191, 196, 202, 203, 206, 208, 210, 213, 214, 218, 219	31.962.143.413
9	GUAINDUPAR S.A.	255	175.994.910
10	INDEX S.A.C.I.	177, 178, 179, 180	24.120.743.720
11	INFOTEC S.A.	39, 53, 59, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 79, 83, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 96, 98, 99, 104, 105, 107, 110, 111, 113, 117, 122, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 133, 135, 153, 155, 156, 158, 159, 160, 186, 197, 198, 199	6.496.752.969
12	MAKRI S.A.	231, 232, 281, 322	3.225.877.586
13	TECNOFAST S.A.	14, 18, 19, 25, 27, 29, 33, 34, 37, 38, 42, 43, 137, 161, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 201, 204, 205, 207, 209, 211, 212, 215, 216, 271, 280, 287	25.275.483.386
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**103.890.803.157**
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE.			

La gestión a cargo del Comité de Evaluación se ajusta a lo previsto en el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa "*La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento*".

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala "*El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

El Informe de Evaluación expresa, en su parte pertinente, la recomendación de adjudicación en aquellos casos en los que las ofertas cumplieron con las condiciones técnicas y legales, de acuerdo a lo señalado previamente, empero, se recomienda la declaración desierta de los lotes indicados a continuación:

- Lotes N° 1, 3, 60, 64, 116, 136, 192, 193, 200, 220, 221, 226, 227, 228, 229, 230, 234, 235, 236, 238, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 247, 248, 254, 257, 258, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279, 285, 286, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 308, 309, 310, 311, 314, 316, 318, 320, 323, 324, 325, 326, 327, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 347 y 348, conforme al inciso a) Art. 30 de la Ley 2051/03.
- Lotes N° 57, 118, 120, 121 y 125, conforme al inciso b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003.
- Lotes N° 47, 48, 67, 138, 139, 217, 233, 297, 317, 321, 342 y 346, conforme al inciso c) del Art. 30 de la Ley 2051/03.

El proceso de evaluación referido se encuentra amparado en el Decreto Reglamentario N° 2992/19 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS- y los aspectos formales de la labor del Comité han sido objeto de verificación por parte del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), el que ha sometido a consideración el informe de evaluación, de acuerdo a lo expresado en el Memorando DLIC N° 496/2022, de fecha 08 de abril de 2022 y, asimismo, ha expresado su parecer favorable la Unidad Técnica de Apoyo de la DOC, según se observa en el Formulario – 2da. Verificación de fecha 07 de abril de 2022.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Elaborado por Lic. Anicia Romero

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

De las constancias remitidas para el análisis, se visualiza que el presente llamado, no cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), por lo cual, indefectiblemente, la suscripción de los contratos con las firmas adjudicadas, se encuentra supeditada a la obtención del mencionado certificado.

Con base en lo observado en el expediente y de acuerdo a lo expuesto, es criterio de esta asesoría elevar a consideración la continuación de los trámites administrativos de rigor, a los efectos de que sea suscripta la resolución de adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957, conforme a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, más arriba expresada.

El Art. 19° del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" reconoce la competencia del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social de ejercer la administración de la Institución, asimismo en el numeral 7, del Art. 20°, se establece que es función específica del Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, entre otras, la de dictar resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamente su organización y determine sus funciones.

Como desprendimiento de lo anterior, encontramos que el Art. 8° de la Resolución S.G. N° 70 del 14 de febrero de 2022, faculta a la Dirección General de Administración y Finanzas a extender las autorizaciones correspondientes en el caso de llamados gestionados por la UOC N° 1 – Nivel Central y aquellos que superen el límite de los 115.000 jornales mínimos.

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

3. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección

Elaborado por Lic. Anicia Romero

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 20.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES – MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 399.957
ASUNTO:	ADJUDICACION
EXP.:	19.581/2021

DICTAMEN DOC N° 314/2022

General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución para la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 44/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS DE BACTERIOLOGÍA – RED DE LABORATORIO – COBERTURA 24 MESES - MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 399.957. Se adjunta proyecto de Resolución. -

ES NUESTRO DICTAMEN.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Arturo D. Aguilera
Abogado
Mat. C.S.J. N° 23.867

RECIBIDO
18 -04- 2022
DGAF

19581/21

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F.
FECHA: 18 ABR. 2022
HORA: 09:46
N° 19581/21
FIRMA:
MSP y BS

Elaborado por Lic. Anicia Romero